

**UNIVERSIDAD DE LOS ANDES
FACULTAD DE HUMANIDADES Y EDUCACIÓN
CONSEJO DE FACULTAD
ACTA N° 20 DEL 03.07.2018**

Reunión Ordinaria del Consejo de Facultad, declarado en emergencia y en sesión permanente, debido a la difícil situación universitaria que se padece, a la declaratoria de crisis de la Universidad, a la situación de SOS y amenaza latente por la permanente violencia y agresión hacia los universitarios y las instalaciones universitarias ejercidas por grupos violentos que actúan con impunidad en los espacios universitarios y sus alrededores, y a la declaratoria de emergencia administrativa, reunidos el día martes 03 de julio de 2018 a las 9:50am. se instaló en el Salón de Sesiones, previamente convocado, el Consejo de la Facultad de Humanidades y Educación, estando presentes los siguientes miembros: Profesora Lilian Angulo, Decana (E). Representantes Profesorales: profesores Belkis Bosetti, José Gregorio Fonseca, y Teadira Pérez. Representantes Estudiantiles: Bachiller Jonathan Torres (**Consultado vía correo electrónico tal como fue acordado en el Acta N° 02 de la sesión de fecha 26.01.2016 y ratificada y ampliada en el Acta N° 05 de fecha 21.02.2017**). Representante de los Egresados: Licenciado Antonino Briceño (**Consultado vía correo electrónico tal como fue acordado en el Acta N° 02 de la sesión de fecha 26.01.2016 y ratificada y ampliada en el Acta N° 05 de fecha 21.02.2017**). Directores de Escuelas e Instituto Profesores: Lilian Angulo, Directora de la Escuela de Educación; Arnaldo Valero, Director del Instituto de Investigaciones Literarias "Gonzalo Picón Febres"; Gregoria Antonia Kettl, Directora de la Escuela de Idiomas Modernos y Francisco Quiñonez, Director de la Escuela de Medios Audiovisuales y Secretario de Actas del Consejo de la Facultad, con el quórum reglamentario se inició la reunión en la que se trataron los siguientes puntos:

PARTE A

1- DECANA (E)

1.1. Información del Consejo Universitario.

1.2. En consideración **Acta N° 19 de fecha 26.06.2018**.

DECISIÓN: Se difiere el Acta N° 19 de fecha 26.06.2018 para la próxima sesión.

2- ESCUELA DE HISTORIA

2.1. Comunicación **N° EH.88.2018** de fecha 19.06.2018 de la Profesora Carmen Carrasquel (Directora), informando que el Consejo de la Escuela de Historia, en sesión del día 18.06.2018 conoció, aprobó y acordó remitir al Consejo de la Facultad el oficio del Profesor **Johnny Barrios**, Jefe del Departamento de Historia Universal, notificando que esa Unidad Académica aprobó el **Aval Institucional** para realizar el Seminario "Margaret Thatcher: La Dama de Hierro (4 de mayo 1979 - 4 de mayo de 2018)", organizado por el Grupo de Investigaciones Ideas en Libertad, el día lunes 25.06.2018, en la Cátedra Libre "Simón Bolívar" de la Facultad de Humanidades y Educación.

DECISIÓN: Aprobado el Aval Institucional. Se remite a la Profesora Jo-ann Peña (Organizadora). Resolución **C.F. N°0607/2018**.

2.2. Comunicación **N° EH.89.2018** de fecha 19.06.2018 de la Profesora Carmen Carrasquel (Directora), informando que el Consejo de la Escuela de Historia, en sesión del día 18.06.2018 conoció, aprobó y acordó remitir al Consejo de la Facultad el oficio del Profesor **Johnny Barrios**, Jefe del Departamento de Historia Universal, notificando que esa Unidad Académica aprobó el **Aval Institucional** para realizar el Seminario "Ronald Reagan: A 31 años del discurso de Brandenburgo", organizado por el Grupo de Investigaciones Ideas en Libertad, el día lunes 02.07.2018, en la Cátedra "Simón Bolívar" de la Facultad de Humanidades y Educación.

DECISIÓN: Aprobar el Aval Institucional. Se remite a la Profesora Jo-ann Peña (Organizadora). Resolución **C.F. N°0608/2018**.

2.3. Comunicación **N° EH.90.2018** de fecha 19.06.2018 de la Profesora Carmen Carrasquel (Directora), informando que el Consejo de la Escuela de Historia, en sesión del día 18.06.2018 conoció, aprobó y acordó remitir al Consejo de la Facultad el oficio del Profesor Johnny Barrios, Jefe del Departamento de Historia Universal, notificando que esa Unidad Académica acordó solicitar **Dejar sin efecto** la Resolución C.F. N° 0214/2018 de fecha 06.02.2018, relacionada con la reactivación del Año Sabático del Profesor **Emad Aboassi**. Esta solicitud se realiza por motivos personales.

DECISIÓN: Se difiere el punto para la próxima sesión hasta que el Consejo Jurídico Asesor de la Universidad de Los Andes de respuesta a la consulta realizada por la Decana de la Facultad al respecto.

2.4. Comunicación N° EH.91.2018 de fecha 19.06.2018 de la Profesora Carmen Carrasquel (Directora), informando que el Consejo de la Escuela de Historia, en sesión del día 18.06.2018 conoció, aprobó y acordó remitir al Consejo de la Facultad el oficio del Profesor Claudio Briceño, Jefe del Departamento de Historia de América y Venezuela, notificando que esa Unidad Académica aprobó la **exoneración del Plan de Formación Académica** del Profesor **Hancer González**, titular de la Cédula de Identidad N° V- 15.693.970, en un todo de acuerdo con el artículo 64, parágrafo único, literal C del E.P.D.I.

DECISIÓN: Aprobada la solicitud de exoneración del Plan de Formación Académica del Profesor Hancer González, en un todo de acuerdo con el artículo 64, parágrafo único, literal C del E.P.D.I. Al Consejo Universitario. Se anexa a su Expediente. Resolución **C.F. N° 0586/2018**.

2.5. Comunicación N° EH.92.2018 de fecha 19.06.2018 de la Profesora Carmen Carrasquel (Directora), informando que el Consejo de la Escuela de Historia, en sesión del día 18.06.2018 conoció, aprobó y acordó remitir al Consejo de la Facultad el oficio del Profesor Johnny Barrios, Jefe del Departamento de Historia Universal, notificando que esa Unidad Académica aprobó el **Permiso** del Profesor **Norbert Molina**, titular de la Cédula de Identidad N° 14.255.325, desde el 17.07.2018 hasta el 26.07.2018, para viajar a la República Popular China, con el fin de participar en el evento "Puente al Futuro, Plan de Formación de Dirigentes Jóvenes China-América Latina y el Caribe, Edición 2018". La carga académica del Profesor Molina no se verá afectada debido a la culminación del Semestre A-2018.

DECISIÓN: Aprobado el Permiso del Profesor Norbert Molina, desde el 17.07.2018 hasta el 26.07.2018. Al Consejo Universitario. Resolución **C.F. N° 0587/2018**.

2.6. Comunicación N° EH.93.2018 de fecha 19.06.2018 de la Profesora Carmen Carrasquel (Directora), informando que el Consejo de la Escuela de Historia, en sesión del día 18.06.2018 conoció, aprobó y acordó remitir al Consejo de la Facultad el oficio del Profesor Johnny Barrios, Jefe del Departamento de Historia Universal, notificando que esa Unidad Académica aprobó el **Permiso** del Profesor **Hernán Lucena**, titular de la Cédula de Identidad N° V-5.374.687, desde el 17.06.2018 hasta el 20.06.2018, para viajar a la ciudad de Caracas, a fin de realizar misiones múltiples por parte del Observatorio de Derechos Humanos (ODH) de nuestra Casa de Estudios. La carga académica del Profesor Lucena será asumida por el Profesor Norbert Molina.

DECISIÓN: Aprobado el Permiso del Profesor Hernán Lucena, desde el 17.06.2018 hasta el 20.06.2018. Al Consejo Universitario. Resolución **C.F. N° 0588/2018**.

3 – ESCUELA DE LETRAS

3.1. Comunicación DLN°49/2018 de fecha 19.06.2018 de la Profesora Ondina Rodríguez (Directora), informando que el Consejo de la Escuela de Letras, en sesión del día 19.06.2018 conoció, aprobó y acordó remitir al Consejo de la Facultad el oficio de la Profesora **Elizabeth Arias**, Jefa del Departamento de Lingüística, notificando que esa Unidad Académica aprobó el **Plan de Formación Académica** del Profesor **Jilmer Medina**, titular de la Cédula de Identidad N° V-19.047.794. Asimismo informa que se designó a la Profesora Pamela Palm como Tutora de dicho Plan de Formación. Durante ese período el Profesor Medina realizará las siguientes actividades: 1.- Culminación de las materias concernientes a la escolaridad del Doctorado en Lingüística. 2.- Redacción, preparación y envío a evaluación del primer artículo y 3.- Redacción, preparación y envío a evaluación del segundo artículo.

DECISIÓN: Aprobado el Plan de Formación Académica del Profesor Jilmer Medina. Al Consejo Universitario. Se anexa a su Expediente. Resolución **C.F. N° 0589/2018**.

3.2. Comunicación DLN°50/2018 de fecha 19.06.2018 de la Profesora Ondina Rodríguez (Directora), informando que el Consejo de la Escuela de Letras, en sesión del día 19.06.2018 conoció, aprobó y acordó remitir al Consejo de la Facultad el oficio de la Profesora Elizabeth Arias, Jefa del Departamento de Lingüística, notificando que esa Unidad Académica acordó ofrecer bajo la modalidad de **Pruebas de Suficiencia** para la Escuela de Letras, Semestre B-2018, las siguientes asignaturas:

Asignaturas:	Jurado/Profesores:
Lenguaje y Comunicación	Alexandra Gómez, Jhennifer Rodríguez y Miliber Mancilla
Lingüística I y II	Valmore Agelvis, Nelson Rojas y Jhennifer Rodríguez
Fonética y Fonología I	Darcy Rojas, Hernán Martínez y Nelson Rojas
Morfología y Sintaxis I	Félix Suárez, Lino Urdaneta y Elizabeth Arias
Semiología (Optativa)	Valmore Agelvis, Félix Suárez y Jhennifer Rodríguez
Psicolingüística (Optativa)	Hernán Martínez, Darcy Rojas y Pamela Palm
Español de América	Pamela Palm, Jilmer Medina y Alexandra Gómez
Historia de la Lengua	Alexandra Gómez, Jilmer Medina y Pamela Palm

La inscripción se realizará el día miércoles 11.07.2018 y las pruebas desde el 12.07.2018 al 13.07.2018.

DECISIÓN: Aprobadas las asignaturas y el jurado propuesto por la dependencia para las Pruebas de Suficiencia. A la Oficina de Registros Estudiantiles (O.R.E.). Resolución **C.F. N° 0601/2018**.

3.3. Comunicación DLN°51/2018 de fecha 19.06.2018 de la Profesora Ondina Rodríguez (Directora), informando que el Consejo de la Escuela de Letras, en sesión del día 19.06.2018 conoció, aprobó y acordó remitir al Consejo de la Facultad el oficio de la Profesora María Isabel Castillo, Jefa del Departamento de Historia del Arte, notificando que esa Unidad Académica acordó ofrecer bajo la modalidad de **Pruebas de Suficiencia** para la Escuela de Letras, Semestre B-2018, las siguientes asignaturas:

Asignaturas:	Jurado/Profesores:
Introducción al Arte	Ángel Montilla, María Isabel y Rebeca Pérez
Arte de la Prehistoria y del Mundo Antiguo	Jorge Gómez, Ángel Motilla y María Isabel Castillo
Historia del Teatro	Zhelma Portillo, Neida Urbina y Jorge Gómez
Métodos y Técnicas de Expresión Artística	Carlos Rojas, Neida Urbina y Ángel Montilla
Arte Clásico	Neida Urbina, Carmen Barrera y Jorge Gómez
Arte Prehispánico I	María Isabel Castillo, Carmen Barrera y Jorge Gómez
Visuales I	María Isabel Castillo, Rebeca Pérez y Zhelma Portillo
Arte Medieval	Ángel Montilla, María Isabel Castillo y Elizabeth Marín
Arte Prehispánico II	Ángel Montilla, María Isabel Castillo y Jorge Gómez
Formas y Lenguajes Musicales del BAND	María Isabel Castillo, Ángel Montilla y Aracely Rojas
Música Latinoamericana y Venezolana	Elizabeth Marín, Ángel Montilla y Aracely Rojas
Renacimiento, Manierismo y Barroco	Rebeca Pérez, Ondina Rodríguez y Jorge Gómez
Arte Español	Carmen Barrera, María Isabel Castillo y Neida Urbina
Estética I	Rebeca Pérez, Ondina Rodríguez, y Neida Urbina
Arte Europeo Moderno	Carmen Barrera, Jorge Gómez y María Isabel Castillo
Arte Colonial Latinoamericano	Carmen Barrera, Jorge Gómez y María Isabel Castillo
Arte Venezolano del Siglo XX	Rebeca Pérez, Zhelma Portillo y Elizabeth Marín
Arte Contemporáneo I	Elizabeth Marín, Zhelma Portillo y María Isabel Castillo
Estética II	Rebeca Pérez, Neida Urbina y Ondina Rodríguez
Arte Latinoamericano Moderno	María Isabel Castillo, Elizabeth Marín y Rebeca Pérez
Visuales II	María Isabel Castillo, Rebeca Pérez y Zhelma Portillo
Arte Contemporáneo II	Elizabeth Marín, Zhelma Portillo y Ondina Rodríguez
Crítica y Metodología del Arte	Zhelma Portillo, Carmen Barrera y Ondina Rodríguez
Conservación y Preservación del Patrimonio Artístico	María Isabel Castillo, Ángel Montilla y Zhelma Portillo
Arte Venezolano de la Colonia y del Siglo XIX	Jorge Gómez, Ángel Montilla y María Isabel Castillo
Historia del Cine	Francisco Díaz, Cesar Lucena, Neida Urbina
Teoría e Historia de la Música	María Isabel Castillo, Jorge Gómez y Aracely Rojas

La inscripción se realizará el día miércoles 11.07.2018 y las pruebas desde el 12.07.2018 al 13.07.2018.

DECISION: Aprobadas las asignaturas y el jurado propuesto por la dependencia para las Pruebas de Suficiencia. A la Oficina de Registros Estudiantiles (O.R.E.). Resolución **C.F. N° 0601/2018**.

3.4. Comunicación DLN°52/2018 de fecha 19.06.2018 de la Profesora Ondina Rodríguez (Directora), informando que el Consejo de la Escuela de Letras, en sesión del día 19.06.2018 conoció, aprobó y acordó remitir al Consejo de la Facultad el oficio del Profesor Luis Moreno, Jefe del Departamento de Literatura Hispanoamericana y Venezolana, notificando que esa Unidad Académica acordó ofrecer bajo la modalidad de **Pruebas de Suficiencia** para la Escuela de Letras, Semestre B-2018, las siguientes asignaturas:

Asignaturas:	Jurado/Profesores:
Literatura Hispanoamericana I	Cecilia Cuesta, José Antequera y Belford Moré
Literatura Hispanoamericana II	Xenia Guerra, José Antequera y Cecilia Cuesta
Literatura Hispanoamericana III	Belford Moré, José Antequera y Xenia Guerra
Literatura Española I	Luis Moreno, Iván Páez y Betulio Bravo
Literatura Española II	Iván Páez, Luis Moreno y Betulio Bravo
Literatura Venezolana I	José Gregorio Vásquez, Sobeida Núñez y Beldord Moré
Literatura Venezolana II	Sobeida Núñez, Yelitza Lozada y José Gregorio Vásquez
Seminario de Investigación I y II	Susana Marchan, Guillermo Gómez y Diómedes Cordero
Teoría Literaria	Diómedes Cordero, Betulio Bravo y Luis Moreno
Corrientes y movimientos literarios	Betulio Bravo, Guillermo Gómez y Lilibeth Zambrano

La inscripción se realizará el día miércoles 11.07.2018 y las pruebas desde el 12.07.2018 al 13.07.2018.

DECISION: Aprobadas las asignaturas y el jurado propuesto por la dependencia para las Pruebas de Suficiencia. A la Oficina de Registros Estudiantiles (O.R.E.). Resolución **C.F. N° 0601/2018**.

3.5. Comunicación DLN°53/2018 de fecha 19.06.2018 de la Profesora Ondina Rodríguez (Directora), informando que el Consejo de la Escuela de Letras, en sesión del día 19.06.2018 conoció, aprobó y acordó remitir al Consejo de la Facultad el oficio del Profesor Ottoniel Duque, Jefe del Departamento de Lenguas y Literaturas Clásicas, notificando que esa

Unidad Académica acordó ofrecer bajo la modalidad de **Pruebas de Suficiencia** para la Escuela de Letras, Semestre B-2018, las siguientes asignaturas:

Asignaturas:	Jurado/Profesores:
Griego I	Antonio Torres, Gustavo Duque y Juan Carlos Abreu
Griego II	Antonio Torres, Gustavo Duque y Juan Carlos Abreu
Griego III	Antonio Torres, Gustavo Duque y Juan Carlos Abreu
Griego IV	Antonio Torres, Gustavo Duque y Juan Carlos Abreu
Griego V	Antonio Torres, Gustavo Duque y Juan Carlos Abreu
Literatura Griega	Antonio Torres, Gustavo Duque y Juan Carlos Abreu
Latín I	Otoniel Duque, Daniel Albornoz y Mariel Balza
Latín II	Otoniel Duque, Daniel Albornoz y Mariel Balza
Latín III	Otoniel Duque, Daniel Albornoz y Mariel Balza
Latín IV	Otoniel Duque, Daniel Albornoz y Mariel Balza
Latín V	Otoniel Duque, Daniel Albornoz y Mariel Balza
Literatura Latina	Otoniel Duque, Daniel Albornoz y Mariel Balza
Introducción a la Literatura Grecolatina	Otoniel Duque, Daniel Albornoz y Mariel Balza

La inscripción se realizará el día miércoles 11.07.2018 y las pruebas desde el 12.07.2018 al 13.07.2018.

DECISIÓN: Aprobadas las asignaturas y el jurado propuesto por la dependencia para las Pruebas de Suficiencia. A la Oficina de Registros Estudiantiles (O.R.E.). Resolución **C.F. N° 0601/2018**.

4 – ESCUELA DE EDUCACIÓN

4.1. Comunicación **DE-0130** de fecha 20.06.2018 de la Profesora Lilian Angulo (Directora), informando que el Consejo de la Escuela de Educación, en sesión del día 20.06.2018 conoció, aprobó y acordó remitir al Consejo de la Facultad el oficio del Profesor José Gregorio Fonseca, Jefe del Departamento de Medición y Evaluación, notificando que esa Unidad Académica aprobó el **Plan de Formación Académica** del Profesor **Alexander Ruíz**, titular de la Cédula de Identidad N° V- 10.103.366. Asimismo informa que se designó a la Profesora Ruth Tempo como Tutora del Plan de Formación. Durante ese período el Profesor Ruíz realizará las siguientes actividades: 1.- Culminar los estudios que realiza en la Maestría en Filosofía y que cursa en la actualidad y 2.- Realizar el Programa de Actualización Docente (P.A.D.), programado para el tercer trimestre del año 2019.

DECISIÓN: Aprobado el Plan de Formación Académica del Profesor Alexander Ruíz. Al Consejo Universitario. Se anexa a su expediente. Resolución **C.F. N° 0590/2018**.

4.2. Comunicación **N° DE-0131** de fecha 20.06.2018 de la Profesora Lilian Angulo (Directora), informando que el Consejo de la Escuela de Educación, en sesión del día 20.06.2018 conoció, aprobó y acordó remitir al Consejo de la Facultad el oficio de la Profesora Ivón Rivera, Jefa del Departamento de Pedagogía y Didáctica, notificando que esa Unidad Académica aprobó la **Reincorporación** (extemporánea) de la Profesora **Carla Pacheco**, titular de la Cédula de Identidad N° V- 17.238.348, a partir del 28.05.2018, luego de los reposos médicos Pre-Natal y Post-Natal.

DECISIÓN: Aprobada la Reincorporación (extemporánea) de la Profesora Carla Pacheco, a partir del 28.05.2018. Al Consejo Universitario. Resolución **C.F. N° 0591/2018**.

4.3. Comunicación **N° DE-0132** de fecha 20.06.2018 de la Profesora Lilian Angulo (Directora), informando que el Consejo de la Escuela de Educación, en sesión del día 20.06.2018 conoció, aprobó y acordó remitir al Consejo de la Facultad el oficio de la Profesora Ivón Rivera, Jefa del Departamento de Pedagogía y Didáctica, notificando que esa Unidad Académica aprobó la exoneración del **Plan de Formación Académica** de la Profesora **Ebony Trejo**, titular de la Cédula de Identidad N° V- 17.521.712, en un todo de acuerdo con el artículo 64, parágrafo único, literal C del E.P.D.I.

DECISIÓN: Aprobada la exoneración del Plan de Formación Académica de la Profesora Ebony Trejo, en un todo de acuerdo con el artículo 64, parágrafo único, literal C del E.P.D.I. Al Consejo Universitario. Se anexa a su expediente. Resolución **C.F. N° 0592/2018**.

4.4. Comunicación **N° DE-0133** de fecha 20.06.2018 de la Profesora Lilian Angulo (Directora), informando que el Consejo de la Escuela de Educación, en sesión del día 20.06.2018 conoció, aprobó y acordó remitir al Consejo de la Facultad el oficio de la Profesora Ivón Rivera, Jefa del Departamento de Pedagogía y Didáctica, notificando que esa Unidad Académica aprobó la exoneración del **Plan de Formación Académica** del Profesor **Joel Vielma**, titular de la Cédula de Identidad N° V-18.207.541, en un todo de acuerdo con el artículo 64, parágrafo único, literal C del E.P.D.I. El Profesor Vielma es Licenciado en Educación, mención Básica Integral y Magíster en Educación, mención Lectura y Escritura.

DECISIÓN: Aprobada la exoneración del Plan de Formación Académica del Profesor Joel Vielma, en un todo de acuerdo con el artículo 64, parágrafo único, literal C del E.P.D.I. Al Consejo Universitario. Se anexa a su expediente. Resolución **C.F. N° 0593/2018**.

4.5. Comunicación **Nº DE-0134** de fecha 20.06.2018 de la Profesora Lilian Angulo (Directora), informando que el Consejo de la Escuela de Educación, en sesión del día 20.06.2018 conoció, aprobó y acordó remitir al Consejo de la Facultad el oficio de la Profesora Mariela Barradas, Jefa del Departamento de Psicología y Orientación, notificando que esa Unidad Académica acordó solicitar la formalización del **Año Sabático** (sin financiamiento) de la Profesora **Riceliana Moreno**, titular de la Cédula de Identidad N° V-13.524.770, en el área de Rehabilitación Cognitiva, Necesidades Especiales y Dificultades del Aprendizaje, a partir del 17.09.2018 y hasta el 17.09.2019, en la Universidad de Los Andes, Mérida, Venezuela. Como Plan de Trabajo la Profesora Moreno realizará un ensayo relacionado con el área de neuropsicología escolar. La carga académica de la Profesora Moreno será asumida por los miembros del Departamento. La Profesora está incluida en el S.A.R.C.B.E.S 2018.

DECISIÓN: Aprobada la formalización del Año Sabático de la Profesora Riceliana Moreno, a partir del 17.09.2018 y hasta el 17.09.2019. Al Consejo Universitario. Resolución **C.F. Nº 0594/2018**.

4.6. Comunicación **Nº DE-0136** de fecha 20.06.2018 de la Profesora Lilian Angulo (Directora), informando que el Consejo de la Escuela de Educación, en sesión del día 20.06.2018 conoció, aprobó y acordó remitir al Consejo de la Facultad el oficio del Profesor Wilberth Suescún, Jefe del Departamento de Administración Educativa, notificando que esa Unidad Académica acordó ofrecer bajo la modalidad de **Pruebas de Suficiencia** para la Escuela de Educación, Semestre B-2018, las siguientes asignaturas:

Asignaturas:	Jurado/Profesores:
Metodología de la Enseñanza de la Educación Básica	Wilberth Suescún, Pedro Rivas y Lilian Angulo
Legislación del Niño y del Adolescente	Mery López de Cordero, Javier Spacca y Luz Rondón
Administración de las Instituciones Preescolares	Luz Rondón, Mery López de Cordero y Javier Spacca

La inscripción se realizará el día miércoles 11.07.2018 y las pruebas desde el 12.07.2018 al 13.07.2018.

DECISIÓN: Aprobadas las asignaturas y el jurado propuesto por la dependencia para las Pruebas de Suficiencia. A la Oficina de Registros Estudiantiles (O.R.E.). Resolución **C.F. Nº 0602/2018**.

4.7. Comunicación **Nº DEP-083** de fecha 14.06.2018 de la Profesora Angélica Salas, Jefa del Departamento de Educación Preescolar, notificando que esa Unidad Académica acordó **ratificar** el **Programa Especial del Concurso de Credenciales** para un (01) cargo a nivel de Asistente (Interino), Dedicación: Exclusiva, Área: **Arte Infantil**, Asignaturas: Taller de Expresión Gráfico plástico I y Taller de Expresión Gráfico plástico II. Asimismo, acordó **ratificar** el **Jurado que aplicará la Prueba Especial del Concurso**, de acuerdo con lo establecido en el artículo 229 del E.P.D.I., a los Profesores Piedad Buchheister, Maén Puerta y Lenny Lobo. Esta solicitud de Concurso se realiza con los recursos disponibles por el Permiso No Remunerado de la Profesora Elda Puleo. Este concurso fue declarado Desierto por este cuerpo en la sesión del 10.04.2018.

DECISIÓN: Se ratifica el programa especial y se designan como miembros del Jurado a las profesoras Piedad Buchheister, Maén Puerta y Lenny Lobo. Se remite a la Unidad Administradora Desconcentrada. Resolución **C.F. Nº 0606/2018**.

5.- ESCUELA DE MEDIOS AUDIOVISUALES

5.1. Comunicación **Nº EMA-075/2018** de fecha 11.06.2018 del Profesor Francisco Quiñonez (Director), informando que el Consejo de la Escuela de Medios Audiovisuales, en sesión del día 07.06.2018 conoció, aprobó y acordó remitir al Consejo de la Facultad el oficio de la Profesora Nathalie Vielma, Jefa del Departamento de Ciencias Humanas y Sociales, notificando que esa Unidad Académica acordó solicitar la **Renovación de Contrato** del Profesor **Carlos Alexi Díaz**, titular de la Cédula de Identidad N° 11.463.200, bajo los siguientes términos:

Duración: Del 01.04.2018 al 31.12.2018 o hasta la fecha de realización del Concurso de Oposición.

Categoría: Asistente.

Dedicación: Tiempo Completo.

Actividades docentes a cumplir: Historia del Cine I 03Hs.

Historia del Cine II 03Hs.

DECISIÓN: Aprobada la Renovación de Contrato del Profesor Carlos Alexi Díaz, en los términos señalados. Al Consejo Universitario. Resolución **C.F. Nº 0595/2018**.

5.2. Comunicación **Nº EMA-082/2018** de fecha 25.06.2018 del Profesor Francisco Quiñonez (Director), informando que la Dirección de la Escuela de Medios Audiovisuales, conoció y acordó remitir al Consejo de la Facultad el oficio de la Profesora Nathalie Vielma, Jefa del Departamento de Ciencias Humanas y Sociales, notificando que esa Unidad Académica acordó ofrecer bajo la modalidad de **Pruebas de Suficiencia** para la Escuela de Medios Audiovisuales, Semestre B-2018, las siguientes asignaturas:

Asignaturas:	Jurado/Profesores:
Literatura del Cine	César Lucana, Liliberth Zambrano y Jenny Muchacho

Sociología de la Comunicación	Adelfo Solarte, Natalie Vielma y Carlos Díaz
-------------------------------	--

La inscripción se realizará el día miércoles 11.07.2018 y las pruebas desde el 12.07.2018 al 13.07.2018.

DECISIÓN: Aprobadas las asignaturas y el jurado propuesto por la dependencia para las Pruebas de Suficiencia. A la Oficina de Registros Estudiantiles (O.R.E.). Resolución **C.F. N° 0603/2018**.

6.- ESCUELA DE IDIOMAS MODERNOS

6.1. Comunicación **N° EIM-075/2018** de fecha 20.06.2018 de la Profesora Gregoria Antonia Kettl (Directora), informando que el Consejo de la Escuela de Idiomas Modernos, en sesión del día 19.06.2018 conoció, aprobó y acordó remitir al Consejo de la Facultad el oficio de la Profesora **María Noelia Parra**, titular de la Cédula de Identidad N° V- 17.377.781, Jefa del Departamento de Inglés, notificando que esa Unidad Académica aceptó su **Renuncia** al cargo, a partir del 25.06.2018, debido a la culminación de su período reglamentario.

DECISIÓN: Aceptada la Renuncia de la Profesora María Noelia Parra, a partir del 25.06.2018. Al Consejo Universitario. Resolución **C.F. N° 0583/2018**.

6.2. Comunicación **N° EIM-076/2018** de fecha 20.06.2018 de la Profesora Gregoria Antonia Kettl (Directora), informando que el Consejo de la Escuela de Idiomas Modernos, en sesión del día 19.06.2018 conoció, aprobó y acordó remitir al Consejo de la Facultad el oficio de la Profesora María Noelia Parra, Jefa del Departamento de Inglés, notificando que esa Unidad Académica acordó **Designar** al Profesor **Jesús Miguel Sosa**, titular de la Cédula de Identidad N° V- 18.246.713, como Jefe del Departamento a partir del 26.06.2018.

DECISIÓN: Aprobada la Designación Profesor Jesús Miguel Sosa. Al Consejo Universitario. Resolución **C.F. N° 0584/2018**.

6.3. ASUNTO: Comunicación **N° EIM-077/2018** de fecha 20.06.2018 de la Profesora Gregoria Antonia Kettl (Directora), informando que el Consejo de la Escuela de Idiomas Modernos, en sesión del día 19.06.2018 conoció, aprobó y acordó remitir al Consejo de la Facultad el oficio de la Profesora María Noelia Parra, Jefa del Departamento de Inglés, notificando que esa Unidad Académica aprobó el **Permiso No Remunerado** del Profesor **Anderzon Medina**, titular de la Cédula de Identidad N° 12.755.069, desde el 01.10.2018 hasta el 01.10.2019.

DECISIÓN: Aprobado el Permiso No Remunerado del Profesor Anderzon Medina, desde el 01.10.2018 hasta el 01.10.2019. Al Consejo Universitario. A la Unidad Administradora Desconcentrada. A CAPROF y FONPRULA. Resolución **C.F. N° 0596/2018**.

6.4. Comunicación **N° EIM-078/2018** de fecha 20.06.2018 de la Profesora Gregoria Antonia Kettl (Directora), informando que el Consejo de la Escuela de Idiomas Modernos, en sesión del día 19.06.2018 conoció, aprobó y acordó remitir al Consejo de la Facultad el oficio de la Profesora María Noelia Parra, Jefa del Departamento de Inglés, notificando que esa Unidad Académica acordó ofrecer bajo la modalidad de **Pruebas de Suficiencia** para la Escuela de Idiomas Modernos, Semestre B-2018, las siguientes asignaturas:

Asignaturas:	Jurado/Profesores:
Inglés I	Judith Febres, José Miguel Plata, Cesar González
Inglés II	Emma Palma, Johnny Palomares, Maryanny Dávila
Inglés III	Rosangela Pulido, Jesús Sosa, Olga Muñoz
Inglés IV	Anderzon Medina, Rosangela Pulido y José Miguel Plata
Lectura y Escritura I del Inglés	Teadira Pérez, Jesús Sosa y Nahirana Zambrano
Fonética y Fonología I Inglés	Carmen Elena Contreras, Eloisa Reyes y Olga Muñoz
Inglés Lectura I	Darwin Ruiz, Eloisa Reyes y Maryanny Dávila
Inglés Lectura II	Maryanny Dávila, Jhonny Palomares y Darwin Ruiz
Inglés Lectura III	Darwin Ruiz, Emmanoelia Palma y José Miguel Plata
Dinámica de las Organizaciones	Inés Rojas, Nohelia Parra y Nahirana Zambrano
Organizaciones Internacionales	Inés Rojas, Nohelia Parra y Nahirana Zambrano

La inscripción se realizará el día miércoles 11.07.2018 y las pruebas desde el 12.07.2018 al 13.07.2018.

DECISIÓN: Aprobadas las asignaturas y el jurado propuesto por la dependencia para las Pruebas de Suficiencia. A la Oficina de Registros Estudiantiles (O.R.E.). Resolución **C.F. N° 0604/2018**.

6.5. Comunicación **N° EIM-079/2018** de fecha 20.06.2018 de la Profesora Gregoria Antonia Kettl (Directora), informando que el Consejo de la Escuela de Idiomas Modernos, en sesión del día 19.06.2018 conoció, aprobó y acordó remitir al Consejo de la Facultad el oficio de la Profesora María Noelia Parra, Jefa del Departamento de Inglés, notificando que esa Unidad Académica aprobó la exoneración del **Plan de Formación Académica** del Profesor **César González**, titular de la Cédula de Identidad N° V- 9.499.758, en un todo de acuerdo con el artículo 64, parágrafo único, literal C del E.P.D.I.

DECISIÓN: Aprobada la exoneración del Plan de Formación Académica del Profesor César González, en un todo de acuerdo con el artículo 64, párrafo único, literal C del E.P.D.I. Al Consejo Universitario. Se anexa a su expediente. Resolución **C.F. Nº 0597/2018**.

6.6. Comunicación **Nº EIM-080/2018** de fecha 20.06.2018 de la Profesora Gregoria Antonia Kettl (Directora), informando que el Consejo de la Escuela de Idiomas Modernos, en sesión del día 19.06.2018 conoció, aprobó y acordó remitir al Consejo de la Facultad el oficio de la Profesora **María Noelia Parra**, titular de la Cédula de Identidad Nº V- 17.377.781, Jefa del Departamento de Inglés, notificando que esa Unidad Académica aprobó su **Permiso**, desde el 12.07.2018 hasta el 10.08.2018, para viajar a la ciudad de Yopal, Casanare, Colombia para atender asuntos personales. La carga académica de la Profesora Parra será asumida por los miembros del Departamento y la carga administrativa será asumida por la Profesora Maryanny Dávila como Jefa de la Cátedra de Lenguas Extranjeras Aplicadas.

DECISIÓN: Aprobado el Permiso de la Profesora María Noelia Parra, desde el 12.07.2018 hasta el 10.08.2018. Al Consejo Universitario. Resolución **C.F. Nº 0598/2018**.

6.7. Comunicación **Nº EIM-081/2018** de fecha 20.06.2018 de la Profesora Gregoria Antonia Kettl (Directora), informando que el Consejo de la Escuela de Idiomas Modernos, en sesión del día 19.06.2018 conoció, aprobó y acordó remitir al Consejo de la Facultad el oficio de la Profesora Inés Blanco, Jefa del Departamento de Francés, notificando que esa Unidad Académica acordó ofrecer bajo la modalidad de **Pruebas de Suficiencia** para la Escuela de Idiomas Modernos, Semestre B-2018, las siguientes asignaturas:

Asignaturas:	Jurado/Profesores:
Idioma Francés I	Bianca Moreno, Jazmín Silva e Inés Blanco
Idioma Francés II	Bianca Moreno, Inés Blanco y Jazmín Silva
Idioma Francés III	Jazmín Silva, Inés Blanco y Bianca Moreno
Idioma Francés IV	Bianca Moreno, Inés Blanco y Jazmín Silva
Lectura y Escritura I Francés	Jazmín Silva, Bianca Moreno e Inés Blanco
Lectura y Escritura II Francés	Jazmín Silva, Inés Blanco y Bianca Moreno
Fonética y Fonología I Francés	Inés Blanco, Bianca Moreno y Jazmín Silva
Fonética y Fonología II Francés	Inés Blanco, Bianca Moreno y Jazmín Silva
Cultura y Civilización Francesa	Inés Blanco, Bianca Moreno y Jazmín Silva
Literatura Francés	Inés Blanco, Bianca Moreno y Jazmín Silva

La inscripción se realizará el día miércoles 11.07.2018 y las pruebas desde el 12.07.2018 al 13.07.2018.

DECISIÓN: Aprobadas las asignaturas y el jurado propuesto por la dependencia para las Pruebas de Suficiencia. A la Oficina de Registros Estudiantiles (O.R.E.). Resolución **C.F. Nº 0604/2018**.

6.8. Comunicación **Nº EIM-082/2018** de fecha 20.06.2018 de la Profesora Gregoria Antonia Kettl (Directora), informando que el Consejo de la Escuela de Idiomas Modernos, en sesión del día 19.06.2018 conoció, aprobó y acordó remitir al Consejo de la Facultad el oficio de la Profesora Inés Blanco, Jefa del Departamento de Francés, notificando que esa Unidad Académica aprobó la **Suspensión** temporal de los estudiantes que desean cursar la asignatura de **Francés como Lengua A**, a partir del 09.05.2018, en razón de la dramática falta de profesores. El Departamento sólo dictará el Francés como Lengua B y C. Sin embargo, tratarán de hacer lo posible para llevar al término de sus estudios a aquellos estudiantes que actualmente cursan Francés como Lengua A.

DECISIÓN: Aprobar la Suspensión temporal. A la Oficina de Registros Estudiantiles (O.R.E.). Resolución **C.F. Nº 0605/2018**.

6.9. Comunicación **Nº EIM-083/2018** de fecha 20.06.2018 de la Profesora Gregoria Antonia Kettl (Directora), informando que el Consejo de la Escuela de Idiomas Modernos, en sesión del día 19.06.2018 conoció, aprobó y acordó remitir al Consejo de la Facultad el oficio de la Profesora Elsie Lanni, Jefa del Departamento de Italiano, notificando que esa Unidad Académica acordó ofrecer bajo la modalidad de **Pruebas de Suficiencia** para la Escuela de Idiomas Modernos, Semestre B-2018, las siguientes asignaturas:

Asignaturas:	Jurado/Profesores:
Idioma Italiano I	Elsie Lanni , Luis Contreras y Miliber Mancilla
Idioma Italiano II	Elsie Lanni , Luis Contreras y Miliber Mancilla
Idioma Italiano III	Elsie Lanni , Luis Contreras y Miliber Mancilla
Idioma Italiano IV	Elsie Lanni , Luis Contreras y Miliber Mancilla
Lectura y Escritura	Elsie Lanni , Luis Contreras y Miliber Mancilla
Literatura Italiano	Elsie Lanni , Luis Contreras y Miliber Mancilla
Cultura y Civilización	Elsie Lanni , Luis Contreras y Miliber Mancilla

La inscripción se realizará el día miércoles 11.07.2018 y las pruebas desde el 12.07.2018 al 13.07.2018.

DECISIÓN: Aprobadas las asignaturas y el jurado propuesto por la dependencia para las Pruebas de Suficiencia. A la Oficina de Registros Estudiantiles (O.R.E.). Resolución **C.F. Nº 0604/2018**.

6.10. Comunicación **Nº EIM-084/2018** de fecha 20.06.2018 de la Profesora Gregoria Antonia Kettl (Directora), informando que el Consejo de la Escuela de Idiomas Modernos, en sesión del día 19.06.2018 conoció, aprobó y acordó remitir al Consejo de la Facultad el oficio de la Profesora Gregoria Antonia Kettl, Jefa del Departamento de Lenguas Opcionales, notificando que esa Unidad Académica acordó ofrecer bajo la modalidad de **Pruebas de Suficiencia** para la Escuela de Idiomas Modernos, Semestre B-2018, las siguientes asignaturas:

Asignaturas:	Jurado/Profesores:
Idioma Alemán I	Antonia Kettl, Elsie Lanni y Joel Mejías
Idioma Alemán II	Antonia Kettl, Elsie Lanni y Joel Mejías
Idioma Alemán III	Antonia Kettl, Elsie Lanni y Joel Mejías
Cultura y Civilización Alemana	Antonia Kettl, Elsie Lanni y Joel Mejías

La inscripción se realizará el día miércoles 11.07.2018 y las pruebas desde el 12.07.2018 al 13.07.2018.

DECISIÓN: Aprobadas las asignaturas y el jurado propuesto por la dependencia para las Pruebas de Suficiencia. A la Oficina de Registros Estudiantiles (O.R.E.). Resolución **C.F. Nº 0604/2018**.

6.11. Comunicación **Nº EIM-086/2018** de fecha 20.06.2018 de la Profesora Gregoria Antonia Kettl (Directora), informando que el Consejo de la Escuela de Idiomas Modernos, en sesión del día 19.06.2018 conoció, aprobó y acordó remitir al Consejo de la Facultad el oficio de la Profesora Gregoria Antonia Kettl, Jefa del Departamento de Lenguas Opcionales, notificando que esa Unidad Académica acordó **solicitar la Contratación bajo la figura de Profesor Visitante**, con dedicación de 7 horas semanales, para el semestre B-2018 al Magister que se especifica a continuación:

Profesor	Cédula	Asignaturas
Martin Schmitt	E-81.481.099	Alemán III y Cultura y Civilización del Alemán

DECISIÓN: Aprobada la contratación bajo la figura de Profesor Visitante al Profesor Martin Schmitt. A la Comisión para el Desarrollo de Pregrado (CODEPRE). Se solicita Aval al Vicerrectorado Académico. Resolución **C.F. Nº 0609/2018**.

6.12. Comunicación **Nº EIM-085/2018** de fecha 20.06.2018 de la Profesora Gregoria Antonia Kettl (Directora), informando que el Consejo de la Escuela de Idiomas Modernos, en sesión del día 19.06.2018, aceptó la **Renuncia** de la Profesora **Bianca Moreno**, titular de la Cédula de Identidad Nº V- 17.523.601, como Coordinadora de la Oficina de Pasantías y Memoria de Grado, a partir del 11.06.2018, "debido a la baja participación de profesores en las reuniones lo que ha impedido el buen desarrollo de las funciones asignadas".

DECISIÓN: Aceptada la Renuncia de la Profesora Bianca Moreno como Coordinadora, a partir del 11.06.2018. Al Consejo Universitario. Resolución **C.F. Nº 0599/2018**.

6.13. Comunicación **Nº EIM-086/2018** de fecha 20.06.2018 de la Profesora Gregoria Antonia Kettl (Directora), informando que el Consejo de la Escuela de Idiomas Modernos, en sesión del día 19.06.2018, acordó **Designar** a la Profesora **María Noelia Parra**, titular de la Cédula de Identidad Nº V- 17.377.781, como Coordinadora de la Oficina de Pasantías y Memoria de Grado, a partir del 12.06.2018.

DECISIÓN: Aprobada la Designación de la Profesora María Noelia Parra como Coordinadora a partir del 12.06.2018. Al Consejo Universitario. Resolución **C.F. Nº 0600/2018**.

7 - INSTITUTO DE INVESTIGACIONES LITERARIAS "Gonzalo Picón Febres"

8 - COMISIONES Y COORDINACIONES

8.1. Comunicación **Nº CE-008-2018** de fecha 28.05.2018, de la Profesora Vanessa Márquez, Coordinadora de la Comisión de Reválidas y Equivalencias, remitiendo el informe sobre **Expediente de Equivalencia por nuevo ingreso y Cambio de Opción para el semestre B-2018**, que se especifica a continuación:

INGRESOS POR EQUIVALENCIA NUEVO INGRESO Y CAMBIO DE OPCIÓN PARA EL SEMESTRE A-2018				
Estudiante	Cédula	Tipo de Solicitud	Motivo	Orientación
Vivas Vivas, Nohelia Andreina	20.395.518	Equivalencia de Estudios cursados y aprobados en la UNEFA, Licenciatura en Educación Integral, para cursar estudios en la Licenciatura en Educación, mención Preescolar.	Cambio de Opción	Aprobado
Vargas Álvarez, Wilmer Ernesto	18.374.930	Equivalencia de Estudios cursados y aprobados en la ULA, Facultad de Ingeniería Civil, para cursar estudios en la Licenciatura en Educación, mención Matemática.	Nuevo Ingreso	Aprobado

DECISIÓN: Aprobado el Informe sobre Expediente de Equivalencia por nuevo ingreso y Cambio de Opción para el semestre B-2018. Al Consejo Universitario. Resolución **C.F. Nº 0585/2018**.

9. EXTENSIONES UNIVERSITARIAS

10. CENTRO DE ESTUDIANTES Y REPRESENTACION ESTUDIANTIL

11. CONSEJO UNIVERSITARIO, RECTORADO, EQUIPO RECTORAL.

12. OTRAS DEPENDENCIAS DE LA UNIVERSIDAD

13. COMUNICACIONES VARIAS

La reunión finalizó a las 10:02am.

Mery López de Cordero
Decana-Presidente (E)

Francisco Quiñonez
Secretario de Actas del Consejo de la Facultad

MÉRIDA, 03 DE JULIO DE 2018.
CF/kl